



PLAN DE ACCIÓN

2023



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUNDAMENTACIÓN	3
3. COMISIONES.....	6
.....	8
4. PROYECTOS	9
4.1. COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD.....	9
4.1.1. Campamento urbano de verano	9
4.1.2. Radio de Barrio	9
4.2. COMISION DE PERSONAS MAYORES	9
4.2.1. Proyecto de Animación para Mayores.....	9
4.2.2. Enredados	10
4.2.3. BSO de mi vida.....	10
4.3. COMISIÓN DE BARRIO.....	10
4.3.1. Veladas 2023	10
4.3.2. Feria de artes escénicas	10
4.3.3. Entreletras.....	10
4.3.4. Carnaval.....	10
4.3.5. Día del circo	10
4.4. COMISIÓN DE DE MUJER	10
4.4.1. Proyecto de Raíces y Alas.....	10
5. PRESUPUESTO ECONÓMICO	11
6. ANEXOS	12
6.1. CAMPAMENTO URBANO DE VERANO	12
6.2. RADIO DE BARRIO	14
6.3. PROYECTO ANIMACIÓN PERSONAS MAYORES.....	15
6.4. ENREDADOS	17
6.5. BSO DE MI VIDA.....	21
6.6. VELADAS 2022	24
6.7. FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	25
6.8. ENTRELETRAS.....	27
6.9. CARNAVAL 2023-24	28
6.10. CIRCO	30
6.11. RAÍCES Y ALAS.....	32

1. INTRODUCCIÓN

En este Plan de Acción se plasman las líneas de intervención comunitaria que se han establecido como adecuadas para ser desarrolladas a lo largo del año 2023, de acuerdo con la realidad y características del contexto de esta zona de Acción Social, por los/as integrantes del Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado. En este momento, las entidades y asociaciones que componen este espacio de participación son: Asociación de Jugadores Rehabilitados “Miguel Delibes”, AA.VV. “Unión Esgueva”, Asociación 3ª edad “La Campiña/La Regaladilla”, Asociación de Mujeres “Nuevos Tiempos”, Centro Menesianos, CEIP “Miguel Iscar”, Escuela Infantil Municipal “El Globo”, AAVV “San Pedro Regalado - Los Viveros”, Asociación de Personas “Mayores Nuestra Señora de los Olvidos”, Fundación Aldaba - Proyecto Hombre Valladolid, Caritas Diocesana y Asociación Cultural Hispano-Dominicana.

2. FUNDAMENTACIÓN

Para ofrecer el marco legislativo del Consejo Social, también conocido como Consejo de Barrio, hemos de remontarnos a la derogada **Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales**, la cual nos ofrece una completa aproximación esta figura. En su artículo 23, lo define como: *“órgano de participación en cada zona de Acción Social, con funciones de participación y de gestión de programas de acción social que servirán de instrumento a través de los cuales los representantes de las Instituciones, Entidades y Asociaciones participan en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales de animación y desarrollo comunitario, que se lleven a cabo en su ámbito de actuación”*.

En dicho artículo, también, aclara que la composición del órgano que nos ocupa vendrá determinada por la Administración competente (el Ayuntamiento de Valladolid) cuyo representante será su presidente, persona al frente de la Alcaldía o concejal/a designado/a. Además, de la representación de la Administración, se concreta que formarán parte de los Consejos Sociales representaciones de las siguientes entidades presentes en la zona:

Asociaciones vecinales

Instituciones de acción social

Asociaciones con fines de desarrollo comunitario

Sindicatos de trabajadores y asociaciones de profesionales

Personal técnico de los centros y servicios de la zona

Igualmente, la ley otorga a cada Consejo Social capacidad para elaborar sus Estatutos, en los que se contemplará su organización y funcionamiento, los cuales serán aprobados por la Corporación Local respectiva.

Continuando con las aportaciones de la Ley 18/1988, el artículo 24 expone las funciones de los Consejos Sociales, que son:

- a) Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- b) Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todos los vecinos que forman la comunidad del barrio o medio rural.
- c) Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de todos los ciudadanos, para llevarlos a resolver por sí mismos sus problemas individuales, familiares y sociales.
- d) Colaborar al mayor bienestar social de los individuos en las áreas de salud física, psíquica y social.
- e) Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- f) Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, o del medio rural, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas Entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- g) Informar la Memoria y el Programa de Actividades que les presente el Equipo de Acción Social.
- h) Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- i) Colaborar en la organización del voluntariado.
- j) Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- k) En general, elaborar sus propios programas de barrio.
- l) Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación a la Corporación Municipal respectiva.

Los contenidos fundamentales de los diversos programas básicos de animación comunitaria dirigidos a todos los sectores de la población vienen detallados en el artículo 25 de la siguiente manera:

- De carácter educativo-formativo, encaminados al desarrollo y potenciación de la iniciativa y creatividad de los individuos y de los colectivos sociales, en orden a la consecución del bienestar social.
- De naturaleza asistencial, con atención a la salud personal y social de los individuos, en los aspectos físicos, psicológicos y ocupacionales, con seguimiento de la problemática humana en el ámbito rural o del barrio.

- Actuaciones orientadas al empleo del ocio y tiempo libre del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades creativas y lúdicas.
- De organización del voluntariado y de puesta en práctica de programas de solidaridad.
- De carácter preventivo de la marginación y de la insolidaridad y de apoyo a la reinserción social.

La actual **ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León** no hace una descripción tan minuciosa del Consejo Social, como la ley anterior. Sin embargo, en su título IX dedicado a la Participación, expone que: *“La Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de servicios sociales fomentarán y asegurarán la participación ciudadana en la planificación, el seguimiento de la gestión y la evaluación de los servicios sociales, a fin de contribuir a la adecuación del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública a las necesidades de las personas y de los distintos colectivos sociales.”* (art 101). Y, además, plantea cauces de participación en los servicios sociales (art 105) a través de los órganos colegiados creados al efecto en el ámbito respectivo de los diferentes sectores de la acción social; y da cabida a la participación ciudadana en los servicios sociales a través del movimiento asociativo y mediante los procesos participativos que la Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de Servicios Sociales dispongan para canalizar la información, la propuesta, el debate o la consulta en relación con las singulares actuaciones de planificación, seguimiento y evaluación que les competan.

A nivel municipal conviene recordar, que el **Reglamento Regulator de los Consejos Sociales de las Zonas de Acción Social del municipio de Valladolid** en vigor desde el 2007, plantea que éstos son un instrumento de participación en la animación y desarrollo comunitario con las siguientes funciones:

- ✓ Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- ✓ Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todas las personas que forman la comunidad del barrio.
- ✓ Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de toda la ciudadanía, para llevarla a resolver por sí misma sus problemas individuales, familiares y sociales.
- ✓ Colaborar al mayor bienestar social de las personas en las áreas de salud física, psíquica y social.
- ✓ Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.

- ✓ Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- ✓ Informar la memoria y el programa de actividades que les presente el Equipo de Acción Social.
- ✓ Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- ✓ Colaborar en la organización del voluntariado.
- ✓ Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- ✓ Elaborar sus propios programas de barrio.
- ✓ Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación al Ayuntamiento.

Al amparo de la legislación mencionada, especialmente de la vigente en este momento: Ley 18/1988, se creó el primer Consejo Social de la ciudad, de los 4 existentes en la actualidad, cuyo reglamento fue aprobado bajo la denominación de **Reglamento interno del Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado** por el pleno el 16 de junio de 1993.

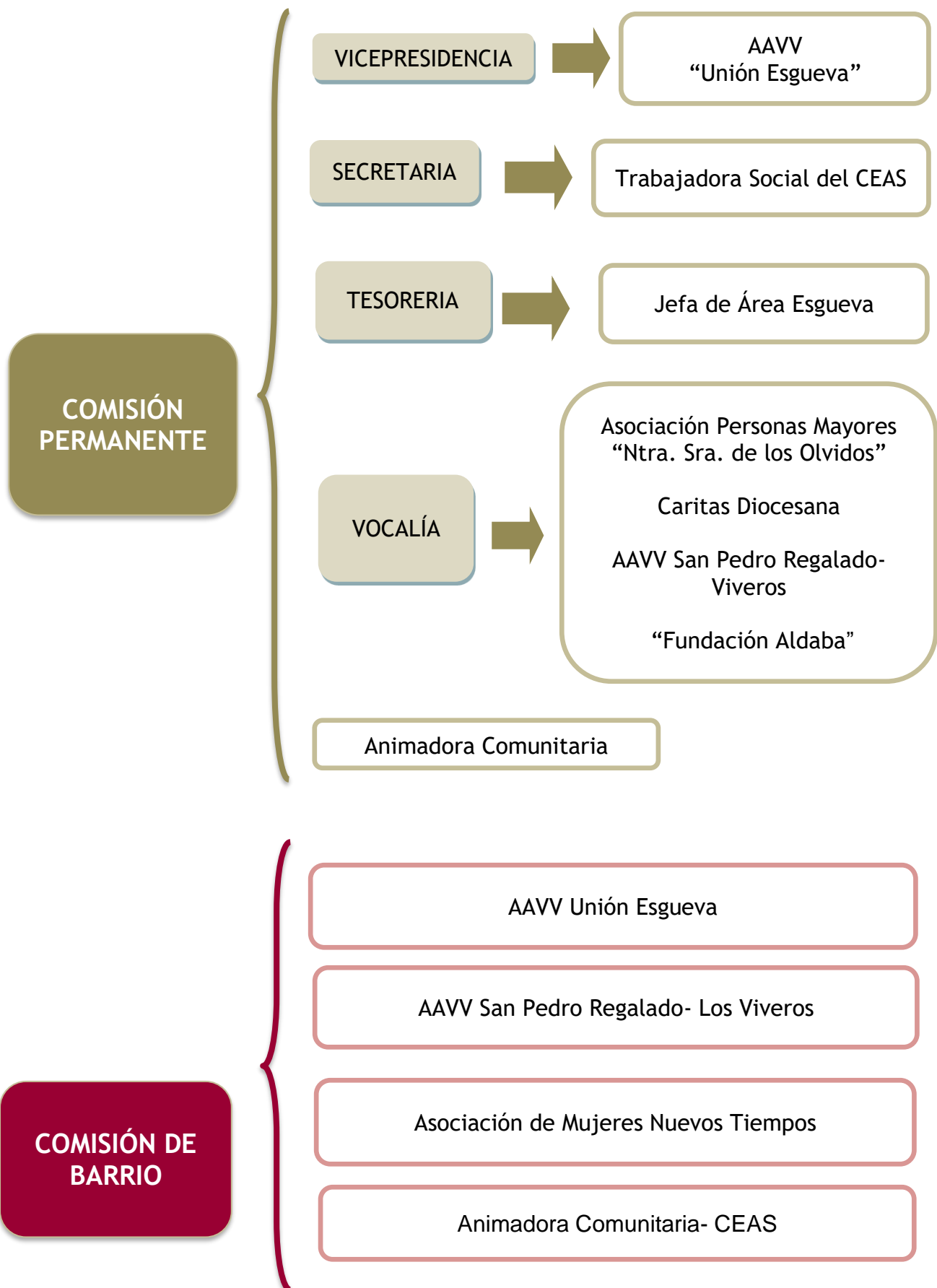
3. COMISIONES

Se mantiene el sistema de trabajo mediante comisiones de trabajo, valorándose la integración o el refuerzo de temáticas de interés, tales como la salud, el medio ambiente o el deporte, en las Comisiones con las que ya se cuenta, para evitar la sobrecarga que la creación de nuevas comisiones puede producir a las entidades participantes.

Las Comisiones actuales son:

- Comisión permanente,
- Comisión de barrio;
- Comisión de infancia y juventud;
- Comisión de mayores
- Comisión de mujer

Dichas comisiones se configuran de la siguiente manera:



**COMISIÓN DE
INFANCIA Y
JUVENTUD**

CEIP Miguel Iscar

Caritas Diocesana

Escuela Infantil Municipal "el Globo"

Proyecto Hombre "Fundación Aldaba"

Animadora Comunitaria- CEAS

**COMISIÓN DE
MUJER**

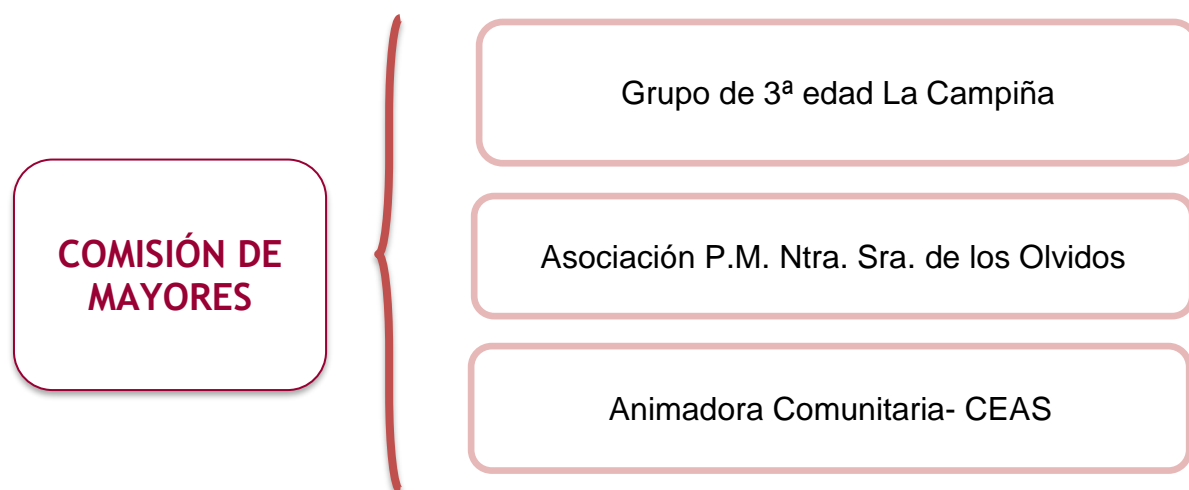
Asociación Personas Mayores "Ntra. Sra. de los Olvidos"

AAVV San Pedro Regalado- Los Viveros

Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos

Proyecto Hombre "Fundación Aldaba"

Animadora Comunitaria- CEAS



4. PROYECTOS

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los proyectos aprobados por la Comisión Permanente en su última reunión celebrada el 2 de mayo del presente año, ordenados en base a la comisión de la que parten o en la que se incluyen.

4.1. COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

4.1.1. Campamento urbano de verano

Actuación enmarca dentro del área de Promoción y Educación para la Salud de población infanto-juvenil que pretende reforzar los contenidos sobre hábitos de vida saludables abordados en el curso escolar, con metodología eminentemente lúdica. Se desarrollará durante 2 semanas del mes de julio en instalaciones de Bº España o San Pedro Regalado con una duración de 10 días laborables en horario de 10:00 a 14:00h. Va dirigido a la población de entre 8 y 13 años de la zona, 24 menores distribuidos en 2 grupos. Al igual que el año pasado, se incorporará la línea con menores de 5 a 7 años del tutorizados por profesionales de CEAS en coordinación con Fundación Aldaba.

4.1.2. Radio de Barrio

Taller teórico práctico de utilización de la radio, de la que dispone el Consejo, para poder dar uso de un recurso tan potente para hacer comunidad.

4.2. COMISION DE PERSONAS MAYORES

4.2.1. Proyecto de Animación para Mayores

Acciones grupales orientadas a la promoción del bienestar psíquico-cognitivo, físico y social-relacional de las personas adultas de ambos barrios entorno a: celebración del día de la persona mayor, talleres medioambientales, sesiones de teatro y talleres de alimentación y cuidado de la salud.

4.2.2. Enredados

Taller de competencias digitales para el uso del teléfono móvil, orientado a mejorar la calidad en su ámbito personal para minimizar los efectos de la brecha digital.

4.2.3. BSO de mi vida

Sesiones quincenales en las que a través de la música cada persona conecte con su historia, con la necesidad de pertenencia y con la relación entre las personas de ambos barrios, y se pueda expresar mediante la escritura o la plástica.

4.3. COMISIÓN DE BARRIO

4.3.1. Veladas 2023

2 conciertos celebrados a la luz de las velas en la desembocadura del Esgueva en fin de semana de mayo para acercar nuestra ciudad a nuestros barrios, aumentando la oferta cultura de nuestra realidad y mejorando la visión de nuestro entorno.

4.3.2. Feria de artes escénicas

Celebración de un encuentro de diferentes modalidades de expresión artística en San Pedro Regalado, para acercar la diversidad del arte y de la cultura a los barrios.

4.3.3. Entreletras

Diferentes acciones entorno a la lectura que promuevan el hábito lector de la población mediante actividades atractivas y participativas para público diverso, que permitan visibilizar los espacios dedicados a los libros de los dos barrios.

4.3.4. Carnaval

Talleres de dinamización y formación en el contexto de la preparación del carnaval, dedicados a la construcción de gigantes y disfraces de octubre a febrero, una sesión semanal de una hora y media de cada taller.

4.3.5. Día del circo

Celebración del día del circo en el barrio San Pedro Regalado con diversas actividades, talleres y espectáculos circenses, para acercar la cultura al barrio con un proyecto social que lo respalda.

4.4. COMISIÓN DE DE MUJER

4.4.1. Proyecto de Raíces y Alas

Actuaciones orientadas a alcanzar mayores niveles de igualdad, a visibilizar a la mujer en diferentes ámbitos y momentos de la historia y consolidar el rechazo social ante la violencia de género de los barrios.

5. PRESUPUESTO ECONÓMICO

INGRESOS: Ayuntamiento de Valladolid	14.735,00 €
Remanente 2022	6.747,23 €
TOTAL	21.482,23 €

ASIGNACION POR COMISIONES Y PROYECTOS. AÑO 2023

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO	3.300,00 €
TALLER DE RADIO	700,00 €

COMISION DE MAYORES

ANIMACIÓN DE PERSONAS MAYORES	1.200,00 €
ENREDADADOS: HABILIDADES DIGITALES PARA ADULTOS/AS	825,00 €
BSO DE MI VIDA	1.200,00 €

COMISION DE BARRIO

VELADAS 2022	1.500,00€
FERIA DE ARTES ESCÉNICAS	2.500,00 €
CIRCO	4.000,00 €
ENTRELETRAS	1.100,00 €
CARNAVAL 2023-24	2.500,00 €

COMISION DE MUJER

RAICES Y ALAS	2.657,22 €
---------------	------------

6. ANEXOS

6.1. CAMPAMENTO URBANO DE VERANO

ENTIDAD	FUNDACION ALDABA- PROYECTO HOMBRE DE VALLADOLID
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Este proyecto se enmarca dentro del área de Promoción y Educación para la Salud en el colectivo de la población infanto-juvenil y pretende reforzar los contenidos sobre hábitos de vida saludables abordados en el curso escolar en el campamento de verano, con una metodología eminentemente lúdica. Se desarrollará durante 2 semanas a lo largo del mes de Julio en instalaciones de Bº España o San Pedro Regalado con una duración de 15 días laborables. En horario de 10:00 a 14:00h. Va dirigido a la población de entre 8 y 13 años de la zona. La propuesta ha pretendido complementar el trabajo preventivo que se viene desarrollando en este barrio desde el año 2007. Al igual que el año pasado se incorporará la línea con menores de 5 a 7 años del tutorizados por profesionales de CEAS en coordinación con nuestra entidad.
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	24 menores pertenecientes a la zona del Consejo Social. Distribuidos en 2 grupos. Los beneficiarios directos serán niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y los 13 años.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	Desde el equipo de FA-PH se aportarán un técnico responsable del proyecto y 1 educador dedicados a la dinamización del campamento, que se reunirán con la animadora comunitaria del CEAS Barrio España-San Pedro regalado que está trabajando en ambos barrios con la población diana, así como con el resto de los agentes implicados con el objetivo de difundir la actividad y motivar para su participación.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	El presente proyecto se desarrollará en horario de mañana, de 9.30 a 14:30, siendo el horario del campamento de 10:00 a 14.00. Las fechas previstas serían: del 3 al 14 de julio de 2023
OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la responsabilidad y la iniciativa personal de los y las menores con respecto a la adquisición de hábitos de vida saludables mediante actividades basadas en la imaginación, la participación y el juego.• Reforzar habilidades como la participación, solidaridad, empatía, el respeto por los demás y el entorno.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>1. <u>Con los y las menores:</u></p> <p>O.E.1.1. Sensibilizar sobre la necesidad de llevar a cabo unos hábitos saludables (alimentación, higiene, descanso, actividad física, mental.) Que beneficien a nuestra salud y bienestar personal.</p> <p>O.E.1.2. Descubrir actividades de ocio y tiempo libre que podemos poner en práctica de manera saludable.</p>

	<p>O.E.1.3. Tomar conciencia de la utilidad e importancia de las normas en distintas situaciones de la vida diaria.</p> <p>O.E.1.4 Proporcionar a los menores entornos de usos saludables y buenas prácticas en TIC.</p> <p><u>2. Con los y las agentes sociales de la zona</u></p> <p>O.E.2.1. Facilitar la coordinación y el trabajo en red con los y las agentes sociales de la zona</p> <p>O.E.2.2. Favorecer la implicación de las asociaciones de la zona en el proyecto.</p>
ACTIVIDADES	Se realizarán actividades, dinámicas y talleres relacionados con la promoción de hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene, actividad física y mental y el ocio saludable.
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.1. Asistencia de, al menos el 80% de los y las menores inscritos.</p> <p>R.2. Generado un espacio de convivencia afectivo y saludable.</p> <p>R.3. Conseguido un nivel de satisfacción alto por parte de los y las menores que participan en el campamento.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Cualquier entidad o asociación perteneciente o no al consejo social que trabaje en ambos Barrios que quiera colaborar tanto en la difusión como en el desarrollo del campamento.
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • 1 técnico responsable del proyecto (FA-PH) • 1 educador de apoyo (FA-PH) <p>Total: 2700</p>
2. GASTOS DIRECTOS	300 euros (compra de materiales)
3. TOTAL	3000 euros
EVALUACIÓN	<p>Evaluación inicial. A modo de análisis de la realidad de los destinatarios y sus características se efectúan las siguientes acciones: Reuniones y contactos telefónicos y vía email con los agentes sociales implicados del barrio, reunión inicial con los y las menores, reunión informativa con sus padres y madres.</p> <p>Evaluación de resultados. Una vez finalizado el campamento se realizará una memoria final donde se evalúe tanto el grado de consecución de los objetivos como el nivel de satisfacción de los participantes.</p>

6.2. RADIO DE BARRIO

ENTIDAD	COMISIÓN INFANCIA
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Taller teórico práctico de utilización de la radio de la que dispone el Consejo: redacción, planteamiento del programa, locución y técnica.
DESTINATARIOSAS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	15 PERSONAS (se dividirán en 2 grupos durante las sesiones)
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	A través de las entidades del Consejo, del CEAS y de difusión en redes sociales.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	6 sesiones semanales por la tarde.
OBJETIVO GENERAL	Aprender el manejo de un recurso del Consejo tan potente a la hora de comunicar, y que las personas que adquieran esta técnica sirvan de enlace a otras más adelante.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las tareas que se realizan al desarrollar un programa de radio. - Realizar prácticas relativas a las tareas de un programa. - Mejorar la convivencia y la comunicación entre las personas del barrio a través de la radio. - Utilizar la radio como herramienta de expresión para conectar con nosotros mismos y con las personas que escuchan. - Disfrutar del placer de realizar una actividad de expresión y de aprender algo nuevo. - Empoderar a las personas del centro en el manejo de un potente recurso, y que puedan servir de enlace a otras personas. - Despertar su curiosidad y motivación por aprender algo nuevo y que puede tener una continuidad.
ACTIVIDADES	<p>Sesión 1. Introducción. Calentamiento creativo. Probando.</p> <p>Sesión 2. Planteamiento de un programa.</p> <p>Sesión 3. Redacción.</p> <p>Sesión 4. Técnica.</p> <p>Sesión 5. Técnica. Locución.</p> <p>Sesión 6. Técnica. Edición.</p>

RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - El 80% de las personas ha decidido qué tarea prefiere desarrollar en un programa de radio. - El 80% ha trabajado con los contenidos a nivel de redacción o locución. - Al menos 13 personas han disfrutado con las actividades realizadas. - El 80% ha adquirido nuevos conocimientos técnicos para el manejo de la radio en equipo. - El 70% ha mostrado curiosidad por seguir practicando.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Todas las del Consejo que quieran participar
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	2 personas, 2 mesas de radio, 2 portátiles, micrófonos.
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	1200 € (exento de IVA).
2. GASTOS DIRECTOS	50 € (folios, bolígrafos, fotocopias).
3. TOTAL	1250 €
EVALUACIÓN	La persona encargada del desarrollo de las sesiones recogerá cada día las impresiones de los/as asistentes y al finalizar el proyecto se plasmarán las aportaciones en un cuestionario de evaluación y satisfacción.

6.3. PROYECTO ANIMACIÓN PERSONAS MAYORES

ENTIDADES	ASOCIACIÓN DE P. M. Nª SRA. DE LOS OLVIDOS ASOCIACIÓN DE P.M. LA CAMPIÑA, PEÑA CULTURAL LA REGALADILLA
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Complementar las actuaciones de envejecimiento activo desarrolladas por el CPM Rondilla con actividades tradicionales como la celebración del día del mayor con otras novedosas orientadas a la mejora de su bienestar
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	Personas mayores de 55 años de ambos barrios. Se quiere llevar a unas 75 personas.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	A través de las asociaciones de Personas Mayores y del CEAS.

TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	A lo largo de todo el 2023.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Estimular el mantenimiento activo tanto a nivel físico como psicológico de las personas mayores. O.E.2. Promover su integración en el entorno comunitario
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Día de la persona mayor - Talleres medioambientales - Sesiones de teatro - Talleres de alimentación y cuidado de la salud
RESULTADOS ESPERADOS	R.E.1. Participación al menos 50 personas en el día del mayor R.E.2. Participación al menos 10 personas en cada tipo de actividad. R.E.3. Alto grado de valoración de las personas participantes.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de P. M. N^a Sra. de los Olvidos • Asociación de P.M. La Campiña, Peña cultural La Regaladilla • CEAS
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Material del Consejo Social. - Materiales de ambas asociaciones. - Material fungible. Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales del Centro de Salud - Miembros de la Comisión de personas mayores - Animadora Comunitaria
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	200 € Talleres 100 € Salidas
2. GASTOS DIRECTOS	900€ Día del Mayor (comida)
3. TOTAL	1200 €
EVALUACIÓN	A través de hojas de registro de las sesiones cumplimentados por el personal responsable en las se reflejaren las actividades realizadas, el número de participantes, la consecución de objetivos y la información recogida de las personas participantes en cada sesión. Además, se recogerá el grado de satisfacción de los/as participantes, sus impresiones y propuestas

6.4. ENREDADOS

ENTIDAD/ES	AAVV UNIÓN ESGUEVA (ENTREVECINOS)
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	<p>La utilización correcta o con soltura de las nuevas tecnologías de la información, como Internet, evita la exclusión social de las personas adultas.</p> <p>Enredados es un proyecto social que ayuda a promover el envejecimiento activo de las personas adultas en el Barrio España y San Pedro Regalado, acercando las nuevas tecnologías a las personas que demanden conocimientos temas digitales y así incluirlos en la sociedad actual para que lo puedan aplicar a su vida cotidiana contribuyendo a fomentar las relaciones sociales y familiares.</p> <p>Este proyecto responde al análisis del acceso, los usos y las demandas de las personas adultas a las nuevas tecnologías y persigue capacitar a este colectivo en habilidades digitales con seguridad y confianza para poder realizar operaciones cotidianas, especialmente las relacionadas con la sanidad, las administraciones, la banca online y todas aquellas que se presenten.</p> <p>A través de la tecnología queremos empoderar a las personas adultas para que puedan hacer gestiones útiles en su día a día, comunicarse con su familia a través de videollamadas, recibir atención médica, hacer ejercicios y trabajos en asociaciones o centros de día, comunicación con la Administración, ocio, etc., son algunas de las múltiples actividades que nos ofrece la tecnología.</p> <p>A través de la alfabetización digital promocionamos un envejecimiento activo y mejoraremos la calidad de vida de nuestras personas adultas.</p> <p>El taller de competencias digitales básicas con el teléfono tendrá los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilización de WhatsApp.• Acceso a los servicios públicos para realizar gestiones esenciales desde el teléfono.• Conocimientos básicos de seguridad digital.• Gestiones con la Banca on-line. <p>El total del taller sería 9 horas. El taller esta dividido en 6 sesiones de 90 minutos.</p>

DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL	<p>La formación se dirige a personas adultas que pertenezcan a la zona del Consejo Social, divididas en grupos reducidos, entre 5 y 8 personas. Los grupos al ser reducidos permiten una atención personalizada a cada necesidad y desarrollar una metodología eminentemente práctica.</p>
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	<p>Los técnicos responsables del proyecto se reunirán con los profesionales del CEAS, representantes de asociaciones vecinales, asociaciones de mayores de San Pedro Regalado y Barrio España, y otras organizaciones sociales que estén trabajando con la población destinataria del proyecto con el objetivo de difundir la actividad y motivar a la participación.</p>
TEMPORALIZACIÓN/CAL ENDARIO	<p>Se realizará una sesión de 90 minutos de duración y con periodicidad semanal. En el aula digital de la A.V. Unión Esgueva en el Barrio España y el Centro de Iniciativa Ciudadana de San Pedro Regalado, que tienen unas dimensiones adecuadas para poder mantener las distancias de seguridad y a las condiciones de limpieza acordes a la normativa COVID.</p> <p>La sala donde se realicen los cursos tiene que tener conexión wifi.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Eliminar la brecha digital para mejorar la calidad de vida de las personas.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Facilitar la alfabetización básica, formación en competencias digitales y acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>O.E.2. Dotar de las herramientas e información necesarias que posibiliten que las personas tengan las mismas oportunidades y facilidades de acceso a recursos digitales.</p> <p>O.E.3. Ofrecer a las personas adultas un espacio de orientación y asesoramiento relacionadas con las nuevas tecnologías en el que puedan ser escuchadas y apoyadas en gestiones de su día a día que no sepan resolver por sí solas y que sean necesidades demandadas por ellas.</p> <p>O.E.4. Reducir la brecha digital e intergeneracional.</p> <p>O.E.5. Fomentar el trabajo en grupo y la responsabilidad personal en el desempeño de tareas a través del ejercicio práctico de la acción formativa.</p> <p>O.E.6. Prevenir la soledad y el deterioro cognitivo para facilitar su inclusión con el entorno.</p> <p>O.E.7. Potenciar su autonomía personal mediante el trabajo grupal y la escucha activa.</p>

<p>ACTIVIDADES</p>	<p>En la fase previa se realizará la difusión y captación de los y las participantes que se realizará en coordinación con la Animadora Comunitaria del CEAS y de las Asociaciones interesadas.</p> <p>En la fase de ejecución se realizará el curso con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Configuración y utilización de WhatsApp. ▫ Gestiones con las administraciones públicas. ▫ Conocimientos básicos de seguridad en el teléfono. ▫ Uso de la Banca on-line desde el teléfono.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>R.E.1. Que el 100% de las personas participantes adquieran los conocimientos básicos digitales para manejarse en su día a día</p> <p>R.E.2. Que al menos el 50% las personas adultas con carencias en habilidades digitales de nuestros barrios se capaciten en diferentes competencias digitales para favorecer las relaciones intergeneracionales y reducir la brecha digital.</p> <p>R.E.3. Que al menos el 80% de los personas participantes en los talleres conozcan y usen las aplicaciones vistas en la formación</p> <p>R.E.4. Que al menos el 80% de las personas participantes conozcan y accedan a su banca online</p>
<p>ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Vecinales • Asociación “Nuestra Señora de los Olvidos.” • CEAS • Asociación de mayores La Campiña (San Pedro Regalado)
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA</p>	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material del Consejo Social. - Ordenador y proyector. - Material fungible. <p>Humanos:</p> <p>Personal Cualificado con la formación necesaria en informática, nuevas tecnologías y orientación laboral que coordina e imparte el proyecto: Técnico Informático de la AAVV Unión Esgueva.</p>

PRESUPUESTO	
GASTOS DE PERSONAL	750€ por taller (difusión, diseño de los contenidos y material, ejecución, coordinación y evaluación de la formación) Cada curso supone 83€/hora.
GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	24€ (cuaderno: 2€ y bolígrafo:1€), material para un taller de 8 personas
TOTAL	825 € (774€+IVA)
EVALUACIÓN	<p>Antes del inicio de la formación se pasaran a las personas participantes un breve cuestionario para conocer su nivel de alfabetización digital con el fin de adaptar los contenidos de la formación.</p> <p>Y al finalizar la formación, se pasará un cuestionario a las personas asistentes para conocer el grado de satisfacción de la formación y detectar áreas de mejorar para próximas ediciones.</p> <p>Los indicadores de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ número de personas participantes ▪ número de hombres participantes ▪ número de mujeres participantes ▪ número de reuniones de coordinación ▪ número de personas participantes que finalizan la formación ▪ número de horas de formación dedicadas a la ciberseguridad ▪ número de horas dedicadas de formación a la banca online ▪ número de horas de formación dedicadas al WhatsApp ▪ número de consultas resueltas sobre el uso del teléfono

6.5. BSO DE MI VIDA

ENTIDAD/ES	ASOCIACIONES DE MAYORES
TÍTULO	LA BSO DE MI VIDA: un laboratorio de expresión artística.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Utilizaremos la música como hilo conductor del proyecto, que nos inspirará para escribir y expresarnos con materiales personales (fotos y objetos). De esta manera conectaremos con nuestra historia y con la necesidad de pertenencia y conexión entre las personas de ambos barrios.
DESTINATARIOS/AS: N.º DE PARTICIPANTES /PERFIL	20 PERSONAS ADULTAS de ambos barrios.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	A través de las entidades del Consejo, del CEAS y de difusión en redes sociales.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	6 sesiones quincenales los viernes por la mañana.
OBJETIVO GENERAL	Conectar con nuestra historia personal a través de la música y expresarnos con la escritura o la plástica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la convivencia, fomentar los lazos entre las personas del barrio. • Utilizar la música y la escritura como herramientas de conexión con nosotros mismos y con el grupo. Son herramientas poderosas que traen a nuestra memoria sensaciones que parecían olvidadas. • Conexión con nuestra historia personal y conexión empática con el grupo al compartir esta experiencia. • Disfrutar del placer de realizar una actividad de expresión. • Adquirir referentes artísticos que trabajan con materiales personales como fotografías y objetos. • Descubrimiento de habilidades y adquisición de técnicas y herramientas de expresión fácilmente reproducibles en casa y a bajo coste (la plasticidad cerebral nos permite aprender a lo largo de toda la vida).

	<ul style="list-style-type: none"> • Despertar su curiosidad y motivación, y ofrecer retos que les estimulen. • Empoderamiento de las personas como generadores de contenido, autores de trabajos de expresión, en conexión con el movimiento artístico que se vive en el barrio (festival de murales, ruta por los estudios de artistas, CEARCAL). • Disfrutar de un espacio de tiempo para el crecimiento personal, para expresar nuestras emociones a través de la creatividad.
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p>	<p>Sesión 1. Música y emociones. Reflexión sobre las canciones de nuestra vida, elaboración de un listado, boceto sobre los primeros recuerdos. Ejercicio de escritura automática.</p> <p>Sesión 2. Escucha de las canciones seleccionadas de manera individual y grupal, trabajo introspectivo de búsqueda de imágenes y recuerdos, que registramos con la escritura. Compartimos de manera libre.</p> <p>Sesión 3. Fotografía: Trabajo con imágenes personales, selección de fotos que fotocopiamos y con las que haremos un trabajo de expresión, vemos técnicas y ejemplos de artistas que trabajan con material personal a pequeña y gran escala.</p> <p>Sesión 4. Trabajos con el material personal según la técnica elegida. Ej. ensamblaje, collage.</p> <p>Sesión 5. Espacio para terminar los trabajos, planteamos si se quiere compartir o no y de qué manera en caso de hacerlo. ¿Con su familia? ¿Con el CEAS en una exposición? ¿participando en el festival de intervenciones artísticas de San Pedro? Se les ofrece la próxima convocatoria y el apoyo técnico, vemos ejemplos de fotos personales pegadas en el espacio público a gran escala.</p> <p>Sesión 6. Muestra final dentro del grupo de lo que se ha realizado a lo largo de las sesiones y ruta por el barrio para ver las diferentes intervenciones del festival de arte de San Pedro.</p>
<p style="text-align: center;">RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>El 80% de las personas valora como bueno y muy bueno el clima del grupo (convivencia).</p> <p>El 70% ha compartido algún recuerdo de su memoria personal, al que ha llegado a través de la música o la escritura (conexión con su propia historia a través de estas herramientas y con el grupo).</p> <p>Al menos 17 personas han disfrutado con las actividades realizadas (disfrutar del placer de realizar una actividad de expresión para el crecimiento personal).</p>

	<p>El 80% ha adquirido nuevos conocimientos artísticos, técnicas y referentes que trabajan con materiales personales como fotografías y objetos.</p> <p>El 70% ha mostrado curiosidad y han preguntado por las obras realizadas por el movimiento artístico del barrio.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	La fontanería crea, empresa de arte y educación.
RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA	Los propios de Consejo Social.
PRESUPUESTO ESTIMADO	
1. GASTOS DE PERSONAL	900 €
2. GASTOS DIRECTOS	Materiales: (15 €/persona aproximadamente: desglose: 5€ para 1 mini mp3 por persona en el que introduciremos sus canciones y que se llevarán al finalizar el proyecto, 10 €/ materiales plásticos).
3. TOTAL	900 € + 15€/ persona inscrita: 1.200€
EVALUACIÓN	La persona encargada del desarrollo de las sesiones recogerá cada día las impresiones de los/as asistentes y al finalizar el proyecto se plasmarán las aportaciones en un cuestionario de evaluación y satisfacción.

6.6. VELADAS 2022

ENTIDAD/ES	AAVV UNIÓN ESGUEVA
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Puertas abiertas a la cultura, acercar grupos de distintos tipos de música en conciertos cercanos al público.
DESTINATARIOS/AS:	Vecinos/as de nuestra ciudad.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	Anuncios por los barrios, en las redes y publicaciones culturales del ayuntamiento y de la Diputación
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	SEGUNDO FIN DE SEMANA DE MAYO
OBJETIVO GENERAL	Acercar nuestra ciudad a nuestros barrios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Mejorar la visión de nuestro entorno al resto de vecinos de la ciudad. O.E.2. Aumentar la oferta cultura de nuestra realidad.
ACTIVIDADES	2 conciertos a la luz de las velas
RESULTADOS ESPERADOS	R.E.1. Celebración de 2 conciertos. R.E.2. Asistencia de al menos unas 300 personas.
ENTIDADES PARTICIPANTES	AAVV Unión Esgueva y Asociación “Nuestra Señora de los Olvidos.”
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Voluntarios de las asociaciones participantes.
PRESUPUESTO	
GASTOS DE PERSONAL	750€ por grupo musical
TOTAL	1.500 €
EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actuación, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.

6.7. FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL

ENTIDAD/ES	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS SAN PEDRO REGALADO Y VIVEROS, ESCUELA DE CIRCO DE VALLADOLID Y OTRAS ENTIDADES Y PERSONAS DEL ÁMBITO ARTÍSTICO Y CULTURAL, ASOCIACIÓN MUJERES NUEVOS TIEMPOS Y ENTIDADES QUE ASÍ LO DESEEN DEL CONSEJO SOCIAL.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Celebración de diversas actividades culturales y artísticas en el Barrio de San Pedro Regalado a través de actividades, talleres y espectáculos. El objetivo es poner en valor la cultura a través de diferentes actividades artísticas destinadas a la vecindad del barrio y a su vez exponer el talento artístico de su población.
DESTINATARIOS/AS: N.º DE PARTICIPANTES /PERFIL	Talleres: 50 personas Colaborando/trabajando voluntariamente: 20 personas
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	A través de propaganda: cartelería, RRSS, difusión por los medios municipales y a través de las asambleas que se han realizado en el barrio.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Sábado 10 de junio
OBJETIVO GENERAL	Acercar actividades artísticas y culturales a la vecindad del Barrio de San Pedro Regalado y poner en valor el talento artístico de la vecindad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar la participación vecinal. • Dar una imagen positiva del barrio y la zona. • Dar a conocer diversos géneros artísticos y culturales a los barrios. • Exponer el talento artístico de la población del barrio.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres artísticos de diferente índole para público infantil y adulto - Actividades de tipo musical: Conciertos musicales - Espectáculos de tipo teatral - Espectáculos de tipo circense. - Exposición de diferentes trabajos artísticos realizados por la vecindad del barrio.

<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuar apoyando la participación vecinal ➤ Acercar la cultura y el arte al barrio con propuestas de diferente índole. ➤ Poner en valor el talento artístico de la vecindad de San Pedro Regalado a través del conocimiento de sus trabajos y obras. ➤ Promover la cohesión social a través del conocimiento de las personas del barrio que realizan trabajos artísticos.
<p>ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Circo de Valladolid y otras entidades del ámbito artístico y cultural - Asociación Mujeres Nuevos Tiempos - Entidades que así lo deseen del Consejo Social
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Junta Directiva de la Asociación Vecinal - Personal de las Asociaciones participantes del proyecto. - Vecinos y vecinas del barrio que realicen los talleres, exposiciones y demostraciones de sus trabajos - Recursos de la asociación - Otros vecinos del barrio que apoyen las actividades
<p>PRESUPUESTO ESTIMADO</p>	<p>2.500€</p>
<p>1. GASTOS DE PERSONAL</p>	<p>1000€: Talleres 2000: Conciertos musicales 1000: Espectáculos de circo: 1000: Espectáculos de teatro:</p>
<p>2. GASTOS DIRECTOS</p>	<p>Impresión de carteles: 1000 €</p>
<p>3. TOTAL</p>	<p>El Consejo Social apoya con 2500€ (incluido el 21%)</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Número de asistentes aproximados a cada actuación, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.</p>

6.8. ENTRELETRAS

ENTIDAD/ES	ENTRELÍNEAS (AAVV UNION ESGUEVA)
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	La animación a la lectura comprende la planificación de un conjunto de acciones tendentes a favorecer el acercamiento a la población a los libros y asegurar su crecimiento lector. Animar es algo más que desarrollar simples estrategias con los libros y en absoluto se puede limitar a un conjunto de acciones aisladas. Se trata de descubrir la sensibilidad literaria de cultivar el gusto y el placer de leer.
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	Toda de población de la zona.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	Publicitando las actividades entre las entidades del Consejo y a través de cartelería y redes sociales.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	5 momentos a lo largo del año
OBJETIVO GENERAL	Fomentar el hábito lector
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Visibilizar los espacios de lectura de los barrios</p> <p>O.E.2. Acercar la lectura a la población de forma atrayente</p> <p>O.E.3. Posibilitar herramientas que favorezcan la creatividad.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentacuentos interculturales - Talleres educativos entorno a la lectura y la escritura - Lecturas compartidas - Concursos entorno a fechas de interés - Refranero intergeneracional
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. desarrollo de al menos 4 actos dedicados a animación lectora</p> <p>R.E.2. dedicar actos a la conmemoración de fechas significativas</p> <p>R.E.3. participación de al menos 20 personas en cada actividad</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Todas las del Consejo

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Espacio de Entrelíneas u otros municipales que se valoren adecuados.
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	600 €
2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	500€
3. TOTAL	1100€
EVALUACIÓN	<p>Creación de un sencillo instrumento de recogida de la valoración que realicen las personas participantes como puedan aportar sus sugerencias y valoración.</p> <p>A lo que se sumará el análisis de la evolución de dicha actuación (asistencia, participación, cumplimiento de objetivos, ...)</p>

6.9. CARNAVAL 2023-24

ENTIDAD/ES	COMISIÓN DE BARRIO
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Este proyecto es un conjunto de actividades de dinamización y formación en el contexto de la preparación del carnaval. Se pretende continuar afianzando el proyecto grupal de carnaval, centrandolo en la construcción de gigantes y disfraces.
DESTINATARIOS/AS: N° PARTICIPANTES /PERFIL	<p>Los talleres cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 plazas disponibles para personas a partir de 16 años en el taller de percusión. • 40 plazas para personas de menos edad que trabajará a partir de enero
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	Mediante la difusión en puntos de información habituales y en las redes sociales, municipales y de las asociaciones, y a través de las diferentes entidades del Consejo y los centros educativos de la zona.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	De octubre a febrero, una sesión semanal de una hora y media de cada taller contando las festividades de la primera semana de diciembre y las de

	navidad. En total serían 16 semanas de taller para personas adultas y unas 6 semanas para menores.
OBJETIVO GENERAL	Conseguir una celebración del carnaval participativo y promovido por los barrios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Fomentar la participación vecinal en los eventos sociales de los barrios.</p> <p>O.E.2. Promover la comunicación entre los barrios participantes colaborando con su integración.</p> <p>O.E.3. Dar herramientas creativas y artísticas a los participantes apoyando su confianza en sí mismos.</p>
ACTIVIDADES	Talleres de construcción de gigantes y disfraces.
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. Un evento participativo y que reivindique la identidad de los barrios en la celebración del carnaval que parte de ideas y aportaciones de los participantes en los talleres y demás instituciones implicadas.</p> <p>R.E.2. A otro nivel se espera conseguir una mejora de la capacidad interactiva y de socialización de los participantes con el resto de vecinos del barrio, así como un desarrollo de su creatividad y libertad artística.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Asociaciones vecinales, de personas mayores, centros educativos y de mujeres.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Instalaciones municipales Recursos del Consejo Social
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	2000€
2. GASTOS DIRECTOS	500 € Materiales para los talleres (para la construcción del gigante y confección de los disfraces)
3. TOTAL	2.500€
EVALUACIÓN	Se realizará seguimiento tanto de las asistencias como del nivel de consecución de los objetivos como de la satisfacción de los/as asistentes.

6.10. CIRCO

ENTIDAD/ES	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Circo de Valladolid - Asociación Mujeres Nuevos Tiempos - AAVV San Pedro Regalado y Viveros - Entidades que así lo deseen del Consejo Social
TÍTULO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	Día Internacional del Circo
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Celebración del día del circo en nuestro barrio con diversas actividades, talleres y espectáculos circenses. Necesidad de acercar la cultura al barrio con proyecto social que lo respalda.
DESTINATARIOS/AS: N.º DE PARTICIPANTES /PERFIL	<p>Talleres: 100 niños y 50 adultos</p> <p>Colaborando/trabajando voluntariamente: 15 personas</p> <p>Participando: 1000 personas (último año)</p>
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	A través de: cartelería, RRSS y difusión por los medios municipales y asambleas que se han realizado en el barrio.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Viernes 14 y sábado 15 de abril
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar la participación vecinal. - Apoyar el proyecto de circo social. - Dar una imagen positiva del barrio y la zona. - Acercar actividades culturales al barrio recuperando la calle.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con vecinos/as para colaborar con la celebración. - Romper la imagen negativa del barrio.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres percusión y zancos - Talleres circo familiar - Inauguración del día del circo: Lectura de manifiesto - Espectáculos de Calle

	<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido y concurso calles decoradas - Gran Cabaret Circo y Actuación musical
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar animando a la participación vecinal • Respaldar el proyecto de circo social • Seguir colocando al barrio en el mapa municipal.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO	<p>Escuela de Circo de Valladolid</p> <p>Asociación Mujeres Nuevos Tiempos</p> <p>Cooperativa SILO</p> <p>Entidades que así lo deseen del Consejo Social</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<p>Material de la escuela de circo</p> <p>Recursos de la asociación</p> <p>Monitores de la escuela</p> <p>Vecinxs del barrio y la Junta Directiva de la Asociación</p>
PRESUPUESTO ESTIMADO	Cerca de 8000€
GASTOS DE PERSONAL	- Artistas: 3.989,3€
GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Adornos, premios camisetas: 1.090€ - Diseño cartel y camisetas: 500€ - Equipo sonido-, personal técnico: 2.400€
TOTAL	El Consejo Social apoya con 2500€ (incluido el 21%) para el día del circo y 1.300 € para los talleres de percusión y zancos.
EVALUACIÓN	A través de la recogida de satisfacción de las personas participantes y de la valoración de la AAVV propiamente y con la escuela de circo.

6.11. RAÍCES Y ALAS

ENTIDAD/ES	AAVV San Pedro Regalado, Asociación Nuevos Tiempos, Asociación Personas Mayores Nuestra Señora de los Olvidos y Fundación Aldaba.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Actuaciones orientadas a alcanzar mayores niveles de igualdad, a visibilizar a la mujer en diferentes ámbitos y momentos de la historia y consolidar el rechazo social ante la violencia de género de los barrios.
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	Destinado a toda la población.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	Se difundirán todas las acciones entre las asociaciones del Consejo, se publicitarán a través de las redes sociales y con cartelería en los puntos de interés de los barrios. A la par que se incorporan las actividades conmemorativas propuestas en la agenda municipal.
TEMPORALIZACIÓN/CALENDARIO	Se prevé realizar 2 actos a lo largo del 2023: en torno a las fechas del 8 de marzo y al 25 de noviembre y promover talleres de corresponsabilidad y autocuidado en otros momentos de año.
OBJETIVO GENERAL	Promover la igualdad de género entre la población de los barrios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Visibilizar el papel de la mujer en nuestra sociedad tanto histórica como culturalmente. O.E.2. Promover el cuidado de las mujeres, tanto físico como mental.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación de danza: Mujeres (8 de marzo) - Talleres salud mental y mujer - Talleres de corresponsabilidad para hombres - Promoción de la actividad física - Conmemoración 25 de noviembre: intervención comunitaria (mural) - Concierto: voces contra la violencia
RESULTADOS ESPERADOS)	R.E.1. La implicación de al menos 30 mujeres en las actividades conmemorativas. R.E.2. Que al menos 20 mujeres adquieran herramientas para mejorar su salud mental.

	<p>R.E. 3. Que posibilite la participación en una actividad física de continuidad a las mujeres de ambos barrios.</p> <p>R.E.4. Que al menos 8 hombres participen en los talleres previstos.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos - Asociaciones de vecinas de ambos barrios - Asociación de mayores Nuestra Señora de los Olvidos - Profesionales cualificados para las diferentes actividades
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos y espacios de las asociaciones y del consejo - Artistas del mundo de la música y del teatro
PRESUPUESTO	
GASTOS DE PERSONAL	<p>Actuaciones: 1500 euros</p> <p>Ayuda a los grupos de entrenamiento físico: 600 euros</p>
GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	<p>Materiales: 582,22 euros</p>
TOTAL	<p>2.657,22 €</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizará, durante y al finalizar de cada actividad de la programación, una evaluación sumativa y formativa, que recoja datos cuantitativos con respecto a la participación y, sobre todo, evaluando la satisfacción de las y los participantes.</p>